



El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California
Dirección de Servicios Educativos
Departamento de Actividades Paraescolares

CONVOCA
Al “XXXI Concurso Estatal Intercobach de Bandas de Guerra”

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California convoca a todos los alumnos de los planteles oficiales e incorporados a participar en el **“XXXI Concurso Estatal Intercobach de Banda de Guerra”** de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

1.- Inscripciones:

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán el **martes 3 de noviembre de 2015.**

Cada plantel podrá inscribir una Banda de Guerra y los integrantes deberán ser **nacidos en el año 1997 y posteriores** estar oficialmente inscritos en el plantel que representen y podrán estar conformados por hombres, mujeres o mixtos. Podrán hacer su registro en la página <http://www.cobachbc.edu.mx/>

2.- Lugar y fecha:

El concurso se llevará a cabo el día **martes 24 de noviembre de 2015** en el **Plantel Lic. Héctor Terán Terán** a las **10:00 horas.**

3.- Documentación.

- Cédula de inscripción debidamente requisitada por la Dirección del Plantel, se utilizará obligatoriamente el formato correspondiente y con fotografías recientes. Copia de la credencial escolar del C.B.B.C. actualizada, de cada uno de los alumnos integrantes de las Bandas de Guerra concursantes.
- Los documentos, deberán anexarse a la cédula en el momento de la inscripción y presentar original el día del concurso.

4.- Junta previa.

La junta previa se llevara el **miércoles 9 de septiembre de 2015** a las **10:00 horas**, en la sala de usos múltiples en oficinas generales de Colegio de Bachilleres, Mexicali, Baja California.

5.- De la Integración de las Bandas de Guerra:

Deberán integrarse por la misma cantidad de tambores y cornetas, además del comandante; siendo como mínimo 6 cajas y 6 cornetas y su respectivo comandante; como máximo 12 cajas y 12 cornetas y su respectivo comandante.

6.- De comandar la Banda de Guerra:

Ésta será dirigida por el comandante que deberá ser alumno, pudiendo fungir como corneta de orden. El instructor no podrá participar como miembro activo.

7.- Jurado Calificador:

Será designado por el comité organizador y su fallo será inapelable.

8.- Aspectos a Calificar:

- Revista.
- Orden cerrado.

La banda de guerra deberá entrar en columna por dos, ejecutando los siguientes movimientos:

Paso redoblado
Hileras a la izquierda
Acortar el paso
Alto por el flanco izquierdo
Saludar

Segunda posición

Tercera Posición

- Toques reglamentarios y marcha.
- Marcha libre.
- Disciplina dentro del evento.

Faltas de respeto entre concursante, de los concursantes hacia las autoridades, miembros del jurado y hacia los asistentes. También aplicará cuando las bandas de guerra no se presenten a tiempo en las diferentes etapas del concurso.

9.- De la ejecución de los toques:

- Tiempo de ejecución 12 minutos máximo.
- Será obligatoria la interpretación de dos toques reglamentarios que a continuación se mencionan:

- Silencio.

- Ataque.

Y una marcha reglamentaria.

- La coqueta (24)

10.- Marcha libre:

Será obligatorio presentar una marcha libre, con duración de 3 a 4 minutos.

11.- Forma de calificar:

La puntuación que otorgará el Jurado Calificador será de 0 a 5.

12.- Premiación:

- Se otorgará trofeo al plantel y medallas a los integrantes de los tres primeros lugares.
- Se otorgarán reconocimientos a los instructores cuyos grupos obtengan alguno de los tres primeros lugares.

13.- Imprevistos:

Los casos no previstos serán resueltos por el Departamento de Actividades Paraescolares.

14.- Dudas o Comentarios

teléfono 904-4000 ext 4561, 4562.

www.cobachbc.edu.mx

actividades.paraescolares@cobachbc.edu.mx

Mexicali Baja California, a septiembre de 2015
Departamento de Actividades Paraescolares.

